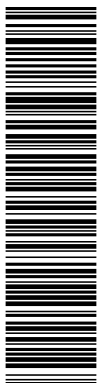


DOCUMENTO .COPIA AUTENTICA: ACTA DE LA SESIÓN	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: P3MQ7-IWJ00-TJZ11 Fecha de emisión: 12 de junio de 2019 a las 19:43:03 Página 1 de 1	FIRMAS	ESTADO NO REQUIERE FIRMAS



JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
SESIÓN EXTRAORDINARIA
Núm.: 01/19 • Fecha: 12/06/2019

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE ESTE AYUNTAMIENTO CELEBRADA EL DÍA DOCE DE JUNIO DE DOS MIL DIECINUEVE.

SRA. PRESIDENTA:
Doña **INÉS MARÍA ESCOBAR MORENO**

CONCEJALES:
Doña **BEATRIZ NAVARRETE HERNÁNDEZ**
Don **ÁNGEL LUIS CHAMIZO MORENO**

SR. SECRETARIO:
Don **PEDRO MORA GARCÍA**

En la villa de Magacela y en su Casa Consistorial, siendo las diecinueve horas y cinco minutos del día doce de junio de dos mil diecinueve, se reúnen los miembros de la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento que al margen se citan, bajo la Presidencia de doña Inés María Escobar Moreno, asistidos de mí, el Secretario.

Es objeto de la presente sesión extraordinaria la aprobación, en su caso, del acta de la última sesión celebrada, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 36.1 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

Se abre la sesión por la Sra. Presidenta a la hora señalada con la presencia de todos los miembros de la Junta de Gobierno, pasándose al siguiente orden del día:

ÚNICO.- APROBACIÓN, SI PROCEDIERE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Preguntado por la Sra. Presidenta si hay alguna objeción o salvedad que hacer al acta de la sesión anterior, de fecha 7 de junio de 2.019 (ordinaria 08/19), cuyo borrador fue remitido a los señores Concejales de este Ayuntamiento en tiempo y forma, se produce silencio, entendiéndose aprobada por unanimidad, sin enmienda o salvedad alguna.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión por la Sra. Presidenta siendo las diecinueve horas y seis minutos, extendiéndose seguidamente la presente acta que firman los señores Concejales asistentes, de lo que como Secretario doy fe.

Beatriz Navarrete
21

Ángel Luis Chamizo Moreno

Pedro Mora García



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 53328 P3MQ7-IWJ00-TJZ11 91C922FBC92FF0ABBFD1C09ACD4837F1E0E4E) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.magacela.es/verificar/documentos